



**BORRADOR DEL ACTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Inés Sandoval Tormo
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Francisco Armenta Menéndez

GRUPO MUNICIPAL POLULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D^a. María Amparo Granell Calvo
16. D. José López Gamarra
17. D. Juan José Alcalde Saugar
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. D. Esteban José Paños Martínez
20. D^a. María Araceli de la Calle Bautista
21. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL VOX TOLEDO

22. D. Alberto Romero Guillén
23. D. Luis Miguel Núñez Gil

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IU

24. D. José María Fernández Sánchez
25. D^a. María Ávalos Rebollo

EL SECRETARIO GENERAL

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Francisco Armenta Menéndez.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a. María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a. Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL VOX TOLEDO.- D. Alberto Romero Guillén y D. Luis Miguel Núñez Gil.

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IU TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a. María Olga Ávalos Rebollo.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de lo establecido en el art.43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de diecinueve de junio de dos mil diecinueve.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:



Antes de dar comienzo a la sesión la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** dirige las siguientes palabras: Tras el Pleno de Constitución de la nueva andadura de la Corporación Municipal de Toledo, para el período 2019-2023, una legislatura marcada por la presencia de hasta cinco formaciones políticas diferentes que hoy nos sentamos en el Salón de Plenos, porque así realmente lo han querido los toledanos y las toledanas el pasado 26 de mayo en las elecciones municipales. Como en la anterior legislatura el consenso y el acuerdo, sobre todo en asuntos de ciudad, será, no les quepa duda, la premisa con la que vamos a abordar este nuevo ciclo desde el gobierno de la ciudad de Toledo porque tenemos claro que las actuaciones surgidas del diálogo y del entendimiento, serán siempre más duraderas, más fructíferas, más eficaces y siempre, sobre todo, más duraderas. Podremos tener, y lo he dicho muchas veces, siempre puntos de vista diferentes, podemos tener planteamientos ideológicos, está claro, muy diversos, pero creo que nunca debemos olvidarnos de que nuestro reto y que nuestro trabajo es mejorar la vida de los toledanos y la vida de las toledanas, y además procurarles algo tan importante como es una ciudad mejor en la que vivir y en la que desarrollar las actividades. Apelo, por tanto, hoy aquí, en el segundo Pleno, a la lealtad y, sobre todo también, a la responsabilidad de todos los concejales y las concejalas aquí presentes, con esta ciudad, para anteponer, lo dije en el primer Pleno, los intereses públicos a los particulares o partidistas y conseguir con ello estar sobre todo a la altura de la tarea que nos han encomendado nuestros conciudadanos. Es sin duda un gran honor. Para cumplir con el mandato que tenemos, como legítimos representantes de los toledanos y de las toledanas, traemos a este Pleno lo que son las condiciones de funcionamiento de la Corporación, desde el régimen de sesiones a la asignación de los grupos políticos, asuntos que, como saben ustedes, han sido tratados previamente por los portavoces de los diferentes grupos en la Junta de Portavoces, conforme al orden del día del Pleno de hoy.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 26 DE MAYO DE 2019, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre régimen de sesiones ordinarias del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 24 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:



Establecer por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la celebración de sesiones ordinarias el tercer jueves de cada mes a las 17:00 horas, pudiendo variarse, por motivos justificados, el día y la hora de las mismas, previo acuerdo de la Junta de Portavoces.

3. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL PLENO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre creación de Comisiones Permanentes del Pleno y Especiales de Alcaldía-Presidencia de 24 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero. La creación de las siguientes Comisiones Permanentes Ordinarias:

- **Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Promoción Económica, Innovación, Empleo y Turismo.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Transparencia.**
- **Comisión Permanente Ordinaria de Bienestar Social.**

Segundo. La creación de la **Comisión Permanente Especial de Cuentas.**

Tercero. La creación de la **Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones.**

Cuarto. La composición de todas las Comisiones Permanentes atenderá a la siguiente proporcionalidad con el Pleno:

- Cuatro miembros del Grupo Municipal Socialista.
- Dos miembros del Grupo Municipal Popular.
- Un miembro del Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo.
- Un miembro del Grupo Municipal Vox Toledo.
- Un miembro del Grupo Municipal Izquierda Unida Podemos Toledo.

Quinto. La periodicidad de las sesiones de las Comisiones Permanentes Ordinarias coincidirá con las del Pleno, en el que se traten asuntos propios de las mismas.

4. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2D6F4A976C748014192
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General del Pleno
FECHA DE FIRMA: 13/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 60110CA17CE064B6C14210FF9971B69B2B2764E



Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre Composición de las Juntas Municipales de Distrito, de fecha 24 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

La composición de los **Consejos de Participación Ciudadana** en cuanto a los vocales con derecho a voz y voto será la siguiente:

- Un representante del Grupo Municipal Socialista
- Un representante del Grupo Municipal Popular
- Un representante del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo.
- Un representante del Grupo Municipal Vox Toledo.
- Un representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Podemos Toledo.

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANISMOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre Nombramiento de representantes de la Corporación en Organismos Colegiados que sean competencia del Pleno, de fecha 24 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Primero. Nombrar representante de la Corporación Municipal en la **Junta de Gobierno de los Centros de la Tercera Edad** a D. FRANCISCO ARMENTA MENÉNDEZ (PSOE) como titular y D^a. MARÍA TERESA PUIG CABELLO (PSOE) como suplente.

Segundo. Nombrar representantes de la Corporación Municipal en el **Consortio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo**, a D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS (PSOE), D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ (PSOE), D. JOSÉ LÓPEZ GAMARRA (PP) Y D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO) como titulares.

Tercero. Nombrar representante municipal en los **Consejos de Salud** de los barrios a los Presidentes de las Juntas de Distrito. Los barrios son los siguientes:

- Consejo de Salud de Palomarejos
- Consejo de Salud del Casco Histórico
- Consejo de Salud de Santa Bárbara
- Consejo de Salud de Sta. M^a de Benquerencia

Cuarto. Designar representantes municipales en la **Comisión de Participación Hospitalaria** a D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS y D. ALBERTO ROMERO GUILLÉN como titulares.



Quinto. Designar representantes municipales en la **Comisión Especial para el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Toledo** D. TEODORO GARCÍA PÉREZ e IGNACIO ÁLVAREZ AHEDO como titulares y a D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ y JUANJO GÓMEZ-LUENGO CONDE como suplentes.

Sexta. Designar representante municipal en el **Consejo Provincial de Servicios Sociales** a D. FRANCISCO ARMENTA MENÉNDEZ como titular y a D^a. MARÍA TERESA PUIG CABELLO como suplente.

Séptima. Designar representante municipal en el **Consortio de la Ciudad de Toledo** a D. TEODORO GARCÍA PÉREZ y a D. ESTEBAN JOSÉ PAÑOS MARTÍNEZ como titulares y a D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ y a D^a. MARÍA ARACELI DE LA CALLE BAUTISTA como suplentes.

6. PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE SUBVENCIONES, MEDIOS MATERIALES Y DE APOYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA CORPORACIÓN Y SOBRE RETRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA, DE CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y ASISTENCIAS A LOS DEMÁS MIEMBROS CORPORATIVOS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre de fecha 24 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Por parte de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Toledo se PROPONE lo siguiente:

Primero.- Después de la constitución de la nueva Corporación se han mantenido conversaciones entre los distintos Grupos Municipales en la conveniencia de establecer los medios personales y materiales para llevar adelante las labores tanto en el gobierno como en la oposición.

Segundo.- Respecto a las subvenciones a los grupos políticos se estará a lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se regula la actuación corporativa de los miembros de las Corporaciones Locales y lo preceptuado en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Toledo.

Tercero.- Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 13 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; en relación con el artículo 75 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los que se regulan las **retribuciones e indemnizaciones a los miembros de las Corporaciones Locales.**

Cuarto.- Lo señalado al respecto, en el Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, aprobado por el Pleno de la Corporación y publicado en el

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2D26F4A976C748014192
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General del Pleno
FECHA DE FIRMA: 13/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 60110CA17CE094B06C14210FF9971B69B2B2764E



Boletín Oficial de la Provincia, número 25, de fecha 1 de febrero de 2006 y en el artículo 27 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; donde se prevé la dotación de infraestructuras a los grupos políticos, así como la provisión de medios materiales y personales necesarios para su buen funcionamiento.

Quinto.- La conveniencia y oportunidad de asignar a los grupos políticos con representación municipal, surgidos de las últimas elecciones locales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, con cargo al Presupuesto de la Corporación y de conformidad con lo dispuesto en la normativa anteriormente referenciada, las dotaciones económicas en cuantía necesaria y suficiente para garantizar la cobertura de sus gastos de funcionamiento, conforme al siguiente detalle:

GRUPOS POLÍTICOS:

• Grupo Municipal Socialista	(PSOE)	12
• Grupo Municipal Popular	(PP)	6
• Grupo Municipal de Ciudadanos Toledo	(C's)	3
• Grupo Municipal de Vox Toledo	(VOX)	2
• Grupo Municipal de IU-Podemos Toledo	(IUPT)	2

Así como la conveniencia y oportunidad de proceder a la asignación de los recursos humanos de cada uno de los Grupos Municipales.

Sexto.- La conveniencia y oportunidad de determinar los miembros de la Corporación que desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación exclusiva (total o parcial) y que, por tanto, tendrán derecho a percibir retribuciones con cargo al presupuesto municipal, así como la necesidad de fijar su cuantía en función de su grado de responsabilidad.

Séptimo.- Igualmente, al conveniencia y oportunidad de fijar la cuantía de las Dietas por Asistencia que percibirán el resto de los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial, por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la que formen parte permaneciendo como en la actualidad.

Octavo.- La necesidad de determinar el número del resto de Altos Cargos de la Administración Municipal que percibirán sus retribuciones con cargo al Presupuesto de la Corporación. Su número y retribuciones no varían y serán los aprobados en su día por el Pleno de la Corporación.

De acuerdo con lo anterior expuesto, se realiza la siguiente propuesta:

A) Propuesta de subvenciones, medios materiales y de apoyo a los partidos políticos con representación municipal.

La asignación de dotaciones económicas a los grupos municipales queda congelada.

A tenor de los resultados de las pasadas Elecciones Municipales del 24 de mayo la distribución de asignaciones anuales de los grupos políticos será idéntica a la actual, es decir, dividida entre los 5 grupos políticos y en función del número de concejales de cada uno, de la siguiente forma:

NOMBRE: Fernando Payo Sánchez-Garrido
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2D6F4A976C748014192
PUESTO DE TRABAJO: Secretario General del Pleno
FECHA DE FIRMA: 13/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 60110CA17CE094B6C14210FF9971B69B2B2764E



ASIGNACIÓN A GRUPOS

- Fijo Grupo/**Año**: 7.200€
- Concejales/**Mes**: 525€

GRUPO	FIJO/ANUAL €	ASIGNACIÓN ANUAL/CONCEJAL €	TOTAL €
PSOE	7.200	(525x12x12)=75.600	82.800
PP	7.200	(525x12x6) =37.800	45.000
CIUDADANOS	7.200	(525x12x3) =18.900	26.100
VOX	7.200	(525x12x2) =12.600	19.800
IU-PODEMOS	7.200	(525x12x2) =12.600	19.800
		TOTAL.....	193.500

Los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de las dotaciones económicas que perciban con cargo al presupuesto municipal, en la que se reflejarán los ingresos recibidos y sus aplicaciones, que deberán poner a disposición del Pleno de la Corporación, siempre que éste lo pida.

En lo relativo a la dotación de recursos humanos de los Grupos Municipales, se cuenta con una dotación total de personal eventual de 12 trabajadores (6 técnicos y 6 administrativos), cuyo reparto se efectúa de la siguiente forma:

- 2 Técnicos y 2 Administrativos para el Grupo Municipal Socialista.
- 1 Técnico y 1 Administrativo para el Grupo Municipal Popular.
- 1 Técnico y 1 Administrativo para el Grupo Municipal Ciudadanos.
- 1 Técnico y 1 Administrativo para el Grupo Municipal Vox.
- 1 Técnico y 1 Administrativo para el Grupo Municipal IU-Podemos Toledo

B) Retribuciones de la Alcaldía y Concejales.

El número de miembros de la Corporación que podrán desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y que, por tanto tendrían derecho a percibir retribuciones con cargo al Presupuesto de la Corporación son los siguientes:

- Alcaldesa-Presidenta.
- 5 Concejales representantes de los Grupos Políticos: Un representante-portavoz de cada uno de los Grupos Municipales.
- 9 Concejales del Equipo de Gobierno.

Las retribuciones se fijan tomando como referencia, para la Alcaldesa-Presidenta, las retribuciones asignadas a los funcionarios habilitados del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de nivel 30 de complemento de destino, y para los Concejales, las retribuciones asignadas a los funcionarios Jefes de Sección de nivel 25 de complemento de destino:

- Alcalde-Presidente:	63.913,91€
- Vicealcalde:	46.953,53€
- Concejales de Gobierno:	46.953,53€
- Concejales Liberados:	46.953,53€

La percepción de estas dotaciones se incrementará, anualmente, en el mismo porcentaje que las retribuciones del personal al servicio del sector público.

C) Asistencias a Plenos y Comisiones del resto de miembros de la Corporación.

Por cada asistencia a Pleno y Comisiones se percibirán las actuales dietas.

7. DAR CUENTA, A EFECTOS DE CONOCIMIENTO, DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES Y ACTA DE ARQUEO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratación, de fecha 13 de junio de 2019.
- Acta de Arqueo de Tesorería Municipal, a junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

8. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE TENIENTES DE ALCALDE, NOMBRAMIENTOS DE CONCEJALES DE GOBIERNO Y CONCEJALES DELEGADOS, CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Decreto de Alcaldía-Presidencia nº4778, de fecha 18 de junio de 2019.
- Decreto de Alcaldía-Presidencia nº4779, de fecha 18 de junio de 2019.
- Decreto de Alcaldía-Presidencia nº4777, de fecha 18 de junio de 2019.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE MARZO DEL 2019 AL 7 DE JUNIO AL 2019.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 11 de marzo del 2019 al 7 de junio de 2019, numeradas correlativamente desde el nº **1527/2019**, al nº **4429/2019**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO DEL 2019 AL 5 DE JUNIO DEL 2019.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **13 de marzo del 2019** al **5 de junio de 2019**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

A continuación, por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, tal y como se estableció en la Junta de Portavoces, se abre un turno por cada portavoz de cada grupo municipal, de menor a mayor, para dar cuenta y para ver las opiniones de los distintos grupos municipales:

En primer lugar, interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Podemos Toledo, con estas palabras: En primer lugar saludar a los miembros de la Corporación, a los compañeros, nosotros los consideramos así, compañeros y compañeras de la Corporación Municipal, y que durante estos cuatro años la legislatura sea lo más fructífera posible, lo más trabajada posible, lo más consensuada posible y lo más leal posible. En eso trabajaremos también nosotros sin ninguna duda. Agradecer la presencia de los movimientos vecinales de la ciudad de Toledo, agradecer la presencia de los vecinos en el Pleno y decir que nosotros, cuando nos presentamos a las elecciones la ciudadanía de Toledo nos ha puesto aquí con dos concejales y la motivación para presentarnos a las elecciones es hacer de este Ayuntamiento el instrumento más útil posible para la ciudadanía de Toledo, el instrumento más útil para que los ciudadanos de Toledo y las ciudadanas de Toledo entiendan que su Ayuntamiento va a estar al lado de sus problemas, delante de sus problemas para solucionárselos. Nosotros creemos que los problemas que tenemos que acometer en esta legislatura no son pocos ni son pequeños, tenemos que responsabilizarnos, corresponsabilizarnos todos para que el Ayuntamiento de Toledo genere empleo de calidad, genere empleo de calidad, genere empleo suficiente, genere empleo seguro, sobre todo empleo seguro, más teniendo en cuenta las últimas noticias de lo que está ocurriendo en nuestra ciudad en materia de seguridad laboral que es inadmisibles y el Ayuntamiento tiene que ser cabeza también para generar ese empleo seguro. Tenemos que generar una ciudad sostenible, una ciudad pensada para el futuro, para nuestros jóvenes, una ciudad que cuide de los servicios públicos y una ciudad que desde el punto de vista radical genere políticas de igualdad de género para convertir la ciudad de Toledo en una ciudad modelo de igualdad. En ese trabajo encontraremos a los concejales, encontraremos y encontraremos a los concejales de Izquierda Unida Podemos de la ciudad de Toledo, de este grupo municipal que, desde hoy, ofrecemos la disponibilidad absoluta no sólo horaria, sino de trabajo, para generar toda la energía, para generar toda la actividad posible y generar una ciudad diferente y mucho más social que es el objetivo que tenemos.



En segundo lugar, el **SR. ROMERO GUILLÉN**, Portavoz del Grupo Municipal Vox Toledo, manifiesta que: Deseo en primer lugar felicitar, con todo mi respeto, a la Sra. Alcaldesa, a todos los concejales y a mi compañero, D. Luis Miguel Núñez, por haber sido elegidos, en esta nueva legislatura, por esta gran ciudad, como es Toledo. Quiero rendir homenaje a la institución del Ayuntamiento de Toledo. Éste es el fin y no otro de tener la responsabilidad con los toledanos, a los que representamos, nos hayan votado o no, y a la voluntad de ellos que tiene que tener fiel reflejo en esta institución. Deseamos dar las gracias, igualmente, como no, y en especial a casi los cuatro mil toledanos que han votado a Vox, para que hoy estemos aquí. Vox ha llegado para quedarse. Deseamos ser los garantes del respeto y de la legalidad. No aceptaremos la falta de transparencia e imposición por parte de nadie. Seremos los gestores del patrimonio y nunca apoyaremos el derroche de sus recursos. Haremos frente a aquellas conductas que menoscaben o desprecien la representación del resto de fuerzas que forman parte del equipo de gobierno y siempre nos encontraremos principalmente apoyando a nuestra Constitución, a la Corona y al resto de instituciones. Hemos desembarcado en esta gran ciudad imperial para quedarnos con fuerza y con ilusión. Seremos una opción comprometida. Venimos para dialogar, aportar, ayudar y trabajar todos juntos por el bien de esta ciudad que se lo merece todo. Nos tendréis siempre dispuestos a aportar ideas y propuestas, deseando ser escuchados y a los toledanos que representamos. Apoyaremos todo tipo de proyectos coherentes con nuestro programa y siempre trabajaremos en pro de la ciudad. Venimos, como indico, con gran ilusión y un enorme respeto a esta institución que debe ser el garante, como indiqué anteriormente, y ejemplo de transparencia municipal. Esta ciudad, crisol de culturas, que arranca quizás en el Cerro del Bú y que recibe a la modernidad, con la Orden de Toledo, ha llegado a nuestros días y no debemos de defraudarla hoy, compañeros de Corporación. Pido al Señor que nos ilumine y nos proteja a todos en todas nuestras decisiones.

Obtenido turno, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, añade lo que sigue a continuación: Lo primero es saludar a los vecinos que nos acompañan en este Pleno y solicitar a todos los representantes de los vecinos que somos todos nosotros, porque para eso nos han elegido. También me gustaría agradecer públicamente el apoyo que nuestro grupo ha obtenido en estos últimos comicios por parte de los ciudadanos. Yo creo que la ciudadanía para nosotros es el verdadero motor, es lo que nos hace trabajar cada día. Somos servidores públicos y así nos consideramos, y espero y deseo que se sientan bien representados, no sólo los que nos han votado, sino todos. Queremos que vean en nosotros, en este grupo, un verdadero canal de representación y participación para lo que es la mejora de nuestra ciudad. Quiero felicitar al partido ganador de las elecciones y animarlo a buscar el consenso para conseguir un Toledo mejor, un Toledo del Siglo XXI, un Toledo lleno de oportunidades. Felicidades. Por nuestra parte haremos todo lo que esté de nuestra mano para que sea así, trabajaremos para ello, trabajaremos para impulsar un Toledo de oportunidades y un Toledo mejor. Como venimos haciendo hasta ahora y ha sido nuestro ADN, avalaremos y apoyaremos todas aquellas propuestas que sean buenas para nuestra ciudad y trataremos de mejorar aquellas que desde nuestro pensar, necesiten esa mejora o necesiten de nuestro apoyo, pensamos que necesiten mejorarse. Todo siempre pensando en el bien de los ciudadanos. Creo que eso ha de ser lo que nos mueva. Igual que los otros portavoces, les animo a buscar consenso y diálogo para que la ciudad avance. Creo que ha de ser el objetivo final. Tenemos grandes retos de ciudad que hemos de sacar con el mayor consenso posible y en eso contarán con nuestro apoyo. Esperen, por otro lado, de nuestro grupo una oposición responsable,



buscando el acuerdo, respetando y separando siempre el ámbito personal, sin insultos, sin estridencias, eso sí, con crítica política constructiva. En urbanismo necesitamos un POM. La sostenibilidad, las oportunidades, el empleo, las empresas, la igualdad, el medio ambiente, el río, el amianto, la movilidad, la participación, la transparencia, las personas, en definitiva, los vecinos serán algunos de nuestros pilares sobre los que trabajaremos y exigiremos un esfuerzo importante por parte de todos. Reitero mis felicitaciones a todos y les invito a poner siempre por delante Toledo.

Seguidamente la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, comenta lo siguiente: Lo primero efectivamente saludar a todos los que estamos en el Pleno y felicitar a todos los que hemos sido representantes de la ciudad de Toledo, a los que representamos, a los más de 84.000 ciudadanos de esta ciudad. Esta es una legislatura que, como mínimo, se antoja apasionante, en primer lugar por la pluralidad que existe en este Pleno representada. Como bien se decía antes, hay cinco grupos políticos, lo cual demuestra que ésta es una ciudad plural, que ésta es una ciudad diversa y una ciudad que, representada hoy aquí en este Pleno, quiere hacer algo mucho más importante, que es que entre todos los que estamos aquí sentados, seamos capaces de alcanzar acuerdos para mejorar Toledo. Efectivamente, ésta es una legislatura apasionante porque son doce, pero doce, no son trece, y por lo tanto que doce no sean trece significa que tenemos una legislatura por delante en la que tendremos que hablar, en la que tendremos que dialogar y en la que tendremos, entre todos, que llegar a los acuerdos que sean necesarios para la ciudad de Toledo. Aquí, desde luego, estará la ciudad de Toledo y aquí, desde luego, va a estar, sobre todo y ante todo, el Partido Popular, primero como grupo principal de la oposición y segundo por una responsabilidad que asumimos en el momento en el que nos presentamos a las elecciones para tratar de encabezar un proyecto de ciudad que yo creo y creemos, entre todos, que es absolutamente necesario. Por lo tanto, evidentemente vamos a tener una oposición responsable, una oposición leal, pero esa lealtad, esa responsabilidad, no con un gobierno, no con un partido, sino sobre todo con una ciudad, no va a estar reñida con lo que debe de ser una oposición contundente, una oposición responsable y sobre todo una oposición moderada y en la cual la demagogia tenga que quedarse en otro sitio y en otro lugar que no deba de ser por lo menos este Pleno. En esta legislatura tenemos grandes retos, tenemos los retos que son en primer lugar, definir qué modelo de ciudad queremos. Y ésta es una cuestión que no tenemos que decidir entre un solo grupo político, sino que lo tendremos que hacer entre los veinticinco concejales que estamos aquí representados en este Pleno. En esta legislatura tenemos que ser capaces de abrir las puertas de este Ayuntamiento para tratar de implicar a todos los sectores de la sociedad precisamente en el modelaje y en esa construcción de ese modelo de ciudad que consideramos que es absolutamente imprescindible. Y por eso tenemos que hablar, como muy bien decía el compañero de Ciudadanos, del proyecto urbanístico que necesitamos para la ciudad. No tenemos Plan de Ordenación Municipal y, por lo tanto, ahí debemos de ponernos de acuerdo, no tenemos una estrategia a futuro para abordar cuestiones fundamentales como, por ejemplo, nuestra estrategia cultural, una estrategia cultural que deberá de ponernos de acuerdo, no solamente en la conmemoración del centenario de Alfonso X, sino sobre todo tendrá que ponernos de acuerdo en cuál es y en cuál debe de ser el objetivo a medio y largo plazo para posicionar la ciudad de Toledo donde debe de estar a nivel cultural y a nivel turístico. Tenemos que hablar de los grandes contratos que están encima de la mesa y a los cuales dan solución a cuestiones fundamentales del día a día de la ciudad de Toledo. Tendremos que hablar de cuestiones que son básicas para solucionar los problemas



de todos y cada uno de los toledanos. Y por lo tanto, en esta legislatura que, repito, se antoja interesante y apasionante, los que estamos hoy aquí sentamos tenemos un reto importantísimo, un reto que en nuestras manos está si queremos coger y queremos llegar adelante, si es el de sacar las cuestiones importantes para la ciudad o el seguir encorsetados en las cuestiones exclusivamente partidistas. Nosotros, repito, que por nuestra parte y por la mía personal, como portavoz de este grupo, nuestra intención es hacer lo que hemos hecho siempre, poner la ciudad de Toledo por delante, poner el interés de los toledanos por delante, poner a Toledo encima de la mesa siempre y en todo momento. Aquí encontrarán voluntad de diálogo, voluntad de acuerdo y voluntad de sacar adelante aquello que sea necesario, con contundencia, con responsabilidad y por supuesto sin ningún tipo de demagogia, sino con una responsabilidad absoluta con lo que nos exigen los toledanos. Ahí nos encontrarán y ahí va a tener siempre, no este Ayuntamiento y no este gobierno, sino, repito, todos y cada uno de los toledanos de la ciudad de Toledo.

En último lugar, la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dirige las siguientes palabras: Me gustaría comenzar mi intervención dando la bienvenida a todas las personas que nos acompañan hoy en este Salón de Plenos, vecinos de la ciudad de Toledo, profesionales también de los medios de comunicación y personal municipal, Sr. Interventor, Sr. Secretario General del Pleno, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos. Comenzamos hoy una nueva legislatura, hoy no porque hubo ya una primera sesión de constitución, hoy es una segunda sesión de esta legislatura realmente apasionante que vamos a vivir durante los próximos cuatro años. Quiero felicitar en primer lugar a todos los concejales y concejalas que, tras la toma de posesión del pasado día 15, celebramos este Pleno y quiero desearles, en nombre del Grupo Municipal Socialista y también del gobierno local, una legislatura fructífera y una legislatura próspera que irá, sin duda, en beneficio de la ciudadanía a la que tenemos el honor de representar. Abordamos un período nuevo, con una mayoría amplia de este grupo, que nos va a permitir desplegar toda nuestra acción de gobierno, puesto que los ciudadanos han depositado su confianza en nosotros y nos han depositado la necesidad de continuar con un proyecto de ciudad y un modelo de ciudad ya definido, sostenible, donde primamos, entre otras cosas, la sostenibilidad y el medio ambiente. Va a ser una continuación, como decía, de la gestión iniciada en 2015, bajo el liderazgo de nuestra Alcaldesa, Milagros Tolón, que ha impulsado a nuestra ciudad como el motor de la economía regional que hoy es, y como una ciudad de referencia en todos los ámbitos. A pesar de esa mayoría, hoy nos sentamos en este Salón de Plenos hasta cinco formaciones políticas diferentes, ya lo hemos dicho, mis compañeros ya lo han dicho, formando parte de esta Corporación que es la más plural que haya tenido nunca este Ayuntamiento en el actual período democrático. Por ello, como no podría ser de otra manera, el diálogo, el entendimiento y el consenso serán, es por obligación, por nuestro ADN, por nuestra forma de gobernar la ciudad, las premisas de este equipo de gobierno. Con un único fin y nuestro fin es alcanzar acuerdos de ciudad lo más amplios posibles en beneficio de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas de Toledo. Como ha dicho nuestra Alcaldesa, este es un gobierno de todos y de todas, que representa a todos los toledanos y a todas las toledanas, con independencia de su opción política, y por eso, desde este mismo momento, tendemos la mano para llegar a todos esos acuerdos que supongan avance, progreso y desarrollo para nuestra ciudad. En este sentido, me gustaría hoy felicitar a todos los grupos políticos porque hemos iniciado esta andadura con un buen pie, tenemos un buen punto de partida, acabamos de aprobar todos los puntos del orden del día por



unanimidad. Espero y deseo que ésta sea la tónica general durante los cuatro años. Los objetivos que nos hemos marcado para este nuevo período los ha recalado ya nuestra Alcaldesa durante estos últimos días, y son los que van a presidir nuestra acción de gobierno, el empleo, la promoción económica, la mejora de los servicios públicos, la sostenibilidad, el medio ambiente, las políticas de inclusión para garantizar el acceso de todos a estos servicios y no dar nunca la espalda a las personas que más lo necesitan, y la realización y mejora de las infraestructuras que necesita esta ciudad, sin olvidarnos, puesto, claro está, de los pequeños detalles que hacen la vida más fácil a nuestros ciudadanos y ciudadanas. Estos van a ser los ejes sobre los que va a girar nuestra acción de gobierno que, como digo, va a ser una continuación de la que iniciamos hace cuatro años. Somos un gobierno responsable, somos un gobierno con un proyecto de ciudad avalado por los toledanos y las toledanas en las urnas el día 26 de mayo, y no vamos a defraudar a nuestros vecinos y vecinas, vamos a defender siempre y por encima de cualquier otra cosa la ciudad y los intereses de la ciudad al margen de siglas y de intereses partidistas, y ahí deberíamos encontrarnos todos. Una premisa, como digo, que debería de ser la tónica general, puesto que hemos sido elegidos para defender los intereses de los toledanos y de las toledanas. Termino y para terminar me gustaría dar las gracias a los portavoces de los grupos por el tono empleado hoy aunque ha habido una intervención algo tensa y, para mi gusto, un poquito fuera de lugar en este segundo Pleno, pero bueno, allá cada cual. Como decía al principio quería dar las gracias por el tono empleado. Todos tenemos por delante muchas sesiones para debatir y sería muy, muy interesante que fuésemos capaces de hacerlo, con serenidad, con respeto, por los toledanos, por las toledanas y por esta magnífica institución.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las diez horas y veintitrés minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.